



Provincia de la Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2591/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD -JEFATURA DE POLICIA.-

Extracto: S/RECONOCIMIENTO DE HABERES POR TIEMPO DE REVISTA EN SITUACION DE PASIVA.

Terceros Iniciadores: OLIVARES CARLOS DANIEL (COMISARIO).-

DICTAMEN No:

665/04

SR. SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 51/52, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en el mismo, podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 0 7 MAY 2004

CD/mesp.-

RAVI O. O. ARAGONES ABOGADO Letrado de Gobierno

Aseso Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa